Pr: Diaria Tirada: 6.328 Dif: 3.873

Pagina: 5

Secc: REGIONAL Valor: 867,74 € Area (cm2): 202,2 Ocupac: 24,64 % Doc: 1/1 Autor: G. CASTRO VALLADOLID Num. Lec: 15492

## La Usal expulsará a 75 estudiantes por hacer una barra libre

Los alumnos de Estadística tendrán que seguir las clases online hasta conocer los resultados de las PCR

G. CASTRO

La Universidad de Salamanca (Usal) expulsará de manera cautelar a 75 estudiantes por la convocatoria de una barra libre sustitutiva de las novatadas. Por culpa de estos «actos imprudentes», los alumnos del Grado de Estadística deberán continuar con sus clases de manera online hasta que los sanitarios terminen el rastreo oportuno y se obtengan los resultados de las pruebas PCR realizadas.

Así mismo, la vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad, Celia Aramburu, según informó ayer la propia Universidad en un comunicado, se ha puesto en contacto con otros estudiantes que habían participado en diferentes fiestas en pisos, advirtiéndoles de «las consecuencias que pueden tener estos actos irresponsables».

En el caso de que dichas conductas pudieran constituir infracciones contra la salud pública, la institución académica «trasladará la información a las autoridades sanitarias para que puedan imponer las sanciones correspondientes», aseguraron. Las multas previstas en las leyes sanitarias castellano y leonesas, recordó la Usal, abarcan desde de los 100 euros en los casos más leves hasta los 600.000 en los más grayes.

La Universidad de Salamanca ha aprovechado este último suceso para lanzar una nueva medida: el establecimiento de límites en los horarios de los colegios mayores dependientes de la institución académica. «Los colegiales no podrán dejar las instalaciones desde las 00:30 horas ni entrar después de la 1:00 horas», confirmó Aramburu.

La Universidad de Salamanca señaló también ayer que actuará en todo momento «con la mayor determinación y contundencia ante cualquier comportamiento que suponga un peligro para la salud pública». No obstante, quisieron trasladar el «agradecimiento» a todas las personas de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS) que han demostrado un comportamiento ejemplar.

## No es la primera vez

Ya el pasado jueves la Usal comunicó la expulsión de otros 36 estudiantes por «incumplir las normativas educativas y sanitarias» con motivo de la actual pandemia. En ese momento, Aramburu realizó «un llamamiento a las residencias privadas de la ciudad para que actúen con contundencia ante comportamientos incívicos».